



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Proceso Verbal de Pertenencia 730264089001-2021-00148-00

ADMÍTASE la solicitud presentada por el apoderado de la parte actora en escrito obrante a folio 210 de la encuadernación; en consecuencia, fíjese el cuatro (4) de noviembre del año que avanza, a las ocho (08:00) de la mañana, para darle cumplimiento a lo ordenado en auto adiado el 28 de septiembre hogaño, visto a folio 203.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,



ALVARO DAVID MORENO QUESADA